

**CIUDAD DE SANTA BARBARA
CONSEJO DE LA CIUDAD**

Randy Rowse
Alcalde

Eric Friedman
Alcalde Interino

Kristen W. Sneddon
Directora del Comité de Ordenanzas

Eric Friedman
Director del Comité de Finanzas

Oscar Gutierrez
Meagan Harmon
Mike Jordan
Wendy Santamaria

Kelly McAdoo
Jefa de Gobierno

Sarah J. Knecht
Abogada de la Ciudad

Alcaldía
735 Anacapa Street
<http://www.SantaBarbaraCA.gov>



**2 DE DICIEMBRE DE 2025, 2:00 PM
AGENDA**

COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA: Al comienzo de cada reunión de Consejo de la Ciudad, Comité de Finanzas o Comité de Ordenanzas, todo miembro del público puede dirigirse al Consejo de la Ciudad por cualquier tema que no esté en la agenda del Consejo. Toda persona que desee hacer dicha mención primero debe completar y entregar un formulario de "Pedido para hablar" antes del momento en que se toman los comentarios públicos en el Consejo de la Ciudad. Cada orador tendrá un total de 3 minutos para dirigirse al Consejo. No se permite compartir el tiempo durante los comentarios del público general. El tiempo otorgado para los comentarios generales del público al principio de la sesión a las 2:00 p.m. es de 30 minutos. Todo miembro del público que no habló durante la sesión de las 2:00 p.m. pero que presentó una solicitud para hacerlo durante la sesión de 30 minutos a las 2:00 puede hacerlo al final de la reunión cuando se anuncie el "Comentario Público (Si es necesario)" adicional. El Consejo de la Ciudad, por mayoría de votos, puede negarse a escuchar a un orador si el tema está más allá de su jurisdicción.

COMENTARIO PÚBLICO REMOTO: Los miembros del público que deseen hablar deben "levantar la mano" en la plataforma de Zoom al seleccionar el ícono de mano virtual cuando se menciona su tema. El atajo del teclado para esto es Alt+Y para Windows y Option+Y para Macs. El personal de la Ciudad activará el micrófono del hablante cuando se llame el nombre del hablante. El orador debe encender su micrófono por sí mismo. El atajo del teclado para esto es Alt+M para Windows o Command-Shift-A para Macs.

CÓMO MIRAR Y/O HABLAR EN VIVO REMÓTAMENTE EN UNA REUNIÓN

- **Web:** https://santabarbaraca-gov.zoom.us/webinar/register/WN_-tbNSuHPTmquCwDEP9hNaQ
(Participación a través de Zoom)
- **Teléfono:** Marque 1-669-900-6833, ingrese la identificación del Webinar: 894 0718 1596
(presione *9 para levantar/bajar la mano; presione *6 para silenciarse/activar su micrófono)
- **Streaming Online:** Las reuniones del Consejo se transmiten en vivo por streaming en
www.SantaBarbaraCA.gov/CAP
- **TELEVISIÓN:** Cada reunión regular del Consejo de la Ciudad se transmite en vivo en inglés y en español por City TV Channel 18 y se vuelve a transmitir en inglés los miércoles y jueves a las 7:00 p.m. y los sábados a las 8:00 a.m.; y en español los domingos a las 3:00 p.m. Cada reunión del Consejo televisada tiene la opción Closed Captioned para los audioimpedidos. Mire la guía de programación City TV en www.santabarbaraca.gov/citytv para retransmisiones de las reuniones de los Comités de Finanzas y Ordenanza.

COMENTARIO PÚBLICO ESCRITO: Los comentarios públicos también se pueden enviar por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de que comience la Reunión del Consejo. Todos los comentarios del público enviados a través del correo electrónico se le darán al Consejo de la Ciudad y serán parte del registro público.

(CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA)

ORDEN DEL DÍA: Las reuniones regulares del Comité de Finanzas y del Comité de Ordenanzas comienzan a las 12:00 p.m. La reunión regular del Consejo de la Ciudad comienza a las 2:00 p.m. en la Cámara del Consejo de la Alcaldía.

REPORTES: Las copias de los informes relacionados con los temas de la agenda se encuentran disponibles para revisión en <http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>. En cumplimientos con los requisitos de la ley estatal, esta agenda contiene generalmente una breve descripción general de cada tema del día que se gestionará o discutirá en la reunión. Si desea información más detallada con respecto a algún tema en particular de la agenda, puede obtener una copia online del Informe de la Agenda del Consejo (Council Agenda Report, "CAR") en el sitio web de la Ciudad (<http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>). Los materiales relacionados a un tema de esta agenda presentados por el Consejo de la Ciudad luego de la distribución del paquete de la agenda se publican en el sitio web de la Ciudad tan pronto como sea factible.

CALENDARIO CONSENTIDO: El Calendario Consentido consta de temas que generalmente no requieren debate de parte del Consejo de la Ciudad. Un tema del Calendario Consentido se podrá discutir por el Consejo de la Ciudad si lo solicita un Miembro del Consejo, personal de la Ciudad, o un miembro del público. Los temas del Calendario Consentido se pueden aprobar por una moción única. Si desea hacer un comentario sobre un tema de la Agenda Consentida, luego de entregar su formulario de "Solicitud para hablar", debería presentarse a hablar al momento que el Consejo considere el Calendario Consentido.

TRADUCCIÓN DE IDIOMAS E INTERPRETACIÓN: La Ciudad de Santa Bárbara ofrece traducción e interpretación en vivo al español para las reuniones del Consejo de la Ciudad a través de "Wordly". Siga las siguientes instrucciones para acceder al servicio.

- Entre a: <https://attend.wordly.ai/join/QQBV-6746>
 - Asegúrese que la **Sesión ID QQBV-6746** aparece en pantalla.
 - Seleccione "Español" y haga clic en el botón "Asistir".
 - Ya puede leer los subtítulos en su dispositivo y/o escuchar la traducción de la reunión del Consejo de la Ciudad.
 - Seleccione el ícono del audio para escuchar la versión texto a discurso del diálogo traducido.
- Si tiene preguntas o dudas, comuníquese con City TV at 805-564-5311.

INTERPRETACIÓN AL ESPAÑOL: Si necesita interpretación para comunicarse con el Consejo del español al inglés, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309 o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, una notificación de al menos 48 horas le permitirá a la Ciudad realizar los arreglos necesarios.

INTERPRETACIÓN EN ESPAÑOL: Si necesita una interpretación del español al inglés, para sus comunicaciones al Consejo, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309, o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas generalmente permitirá a la Ciudad hacer los arreglos.

ACTA PARA AMERICANOS CON DISCAPACIDADES: Si necesita recursos para discapacitados o servicios o asistencia del personal para asistir o participar en esta reunión, comuníquese con la Oficina del Gobierno de la Ciudad al 564-5305 o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas antes de la reunión generalmente le permitirá a la Ciudad realizar arreglos razonables. Además, un orador puede enviar un correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de las 5:00 p.m. del día anterior a la reunión mencionando de qué tema desea hablar. Servicios especializados, como interpretación de lenguaje de señas o documentos en Braille pueden requerir tiempo de anticipación extra.

2 DE DICIEMBRE DE 2025 AGENDA

REUNIÓN DEL COMITÉ DE ORDENANZAS - 12:00 P.M. EN LA CÁMARA DEL CONSEJO (120.03)

1. Tema: Normativa sobre materiales de un solo uso (120.03)

Recomendación: Que el Comité de Ordenanzas revise y recomiende al Consejo de la Ciudad la aprobación de una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmiende la Sección 2.42.040, el Capítulo 9.160 y el Capítulo 9.165, y derogue el Capítulo 9.150 del Código Municipal de Santa Bárbara relativo a los plásticos de poliestireno expandido de un solo uso y la reducción de residuos sólidos.

REUNIÓN REGULAR DEL CONSEJO DE LA CIUDAD - 2:00 P.M.

APERTURA DE LA SESIÓN

JURAMENTO

PASAJE DE LISTA

TEMAS CEREMONIALES

- 1. Tema: Reconocimiento a los empleados - Broches de reconocimiento (120.04)**

Recomendación: Que el Consejo autorice a la Jefa de Gobierno a expresar el agradecimiento de la Ciudad a los empleados que son elegibles para recibir broches de reconocimiento al servicio por sus años de trabajo hasta el 31 de diciembre de 2025.

CAMBIOS EN LA AGENDA

CALENDARIO CONSENTIDO

- 2. Tema: Enmienda del Acuerdo de Cooperación del Programa Regional de Control de Adaptación Costera [Adopción de la ordenanza; Acuerdo] (150.02)**

Recomendación: Que el Consejo adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que aprueba y autoriza al Director de Sustentabilidad y Resiliencia a ejecutar la Enmienda #1 al Acuerdo Cooperativo con la Autoridad BEACON, Beach Erosion Authority for Clean Oceans and Nourishment para el Programa Regional de Control de Adaptación Costera.

- 3. Tema: Presentación de una ordenanza para un acuerdo con Eneridge Inc. para la instalación y operación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos [Adopción de la Ordenanza; Acuerdo] (630.02)**

Recomendación: Que el Consejo adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que autorice al Director de Sustentabilidad y Resiliencia a firmar un acuerdo con Eneridge Inc. para la instalación y el funcionamiento durante 10 años de cuatro puntos de recarga de vehículos eléctricos en el estacionamiento este de Cabrillo Pavillion.

4. Tema: Enmienda al Acuerdo de venta a plazos del Fondo Rotatorio Estatal para el Agua Limpia para el Proyecto de Renovación de la Distribución Eléctrica del Centro de Recursos Hídricos El Estero [Presentación de la ordenanza; Resolución; Acuerdo] (540.13)

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Presente y, por consecuencia, adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que aprueba una enmienda al Acuerdo de venta a plazos con la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos para el Proyecto de renovación de la distribución eléctrica del Centro de Recursos Hídricos El Estero (Proyecto No. 8508-110); y
- B. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que modifica la Resolución No. 25-066, que adopta el presupuesto para el año fiscal 2026, para asignar el préstamo modificado del Fondo Rotatorio Estatal para el Agua Limpia al Proyecto de Renovación de la Distribución Eléctrica del Centro de Recursos Hídricos El Estero.

5. Tema: Informe de inversiones de octubre de 2025 (260.02)

Recomendación: Que el Consejo acepte el Informe de inversiones de octubre de 2025.

6. Tema: Aprobación del Acuerdo sobre servicios de administración tributaria comercial y auditoría de ingresos [Acuerdo] (210.01)

Recomendación: Que el Consejo autorice al Director Financiero, pendiente de la aprobación en cuanto a la forma del acuerdo por parte de la Abogada de la Ciudad, a firmar un acuerdo con Muniservices para los servicios de administración tributaria comercial y auditoría de ingresos durante tres (3) años, con la opción de prorrogar el acuerdo por dos (2) períodos de un año, con un costo estimado de \$360,000 por año para la administración y para contingencias que oscilan entre el 15 % y el 40 % para los servicios de auditoría.

7. Tema: Contrato de empleo de la Abogada de la Ciudad [Acuerdo] (160.01)

Recomendación: Que el Consejo apruebe y autorice al alcalde a firmar un contrato de trabajo con John Doimas para que ocupe el cargo de Abogado de la Ciudad a partir del 27 de diciembre de 2025.

8. Tema: Enmiendas para aumentar los contratos de servicios de integración de datos con asesores de integración de datos precalificados para instalaciones de recursos hídricos [Acuerdo] (530.01)

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Autorice al Director de Obras Públicas a ejecutar una Primera Enmienda para aumentar el Acuerdo de Servicios Profesionales de la Ciudad No. 28,369 con HiTech Concepts, Inc. para servicios de integración de datos de guardia para asistir a las instalaciones de Recursos Hídricos por un monto de \$300,000 para un nuevo total de gastos autorizados que no excedan los \$550,000; y
- B. Autorice al Director de Obras Públicas a ejecutar una Primera Enmienda para aumentar el Acuerdo de Servicio Profesional de la Ciudad No. 28,370 con Mako Automation, Inc. para servicios de integración de datos de guardia para asistir a las instalaciones de Recursos Hídricos por un monto de \$700,000, para un nuevo total de gastos autorizados que no exceda los \$950,000.

9. Tema: Plan del Título VI del Departamento de Obras Públicas: Garantizar la no discriminación y el acceso lingüístico en los servicios públicos y los proyectos de inversión (530.01)

Recomendación: Que el Consejo revise y adopte el Programa del Título VI y el Plan de Implementación del Departamento de Obras Públicas de la Ciudad de Santa Bárbara para 2025-2028, tal y como exige el Departamento de Transporte de California, y autorice al Director de Obras Públicas a realizar los cambios de menor importancia que sean necesarios.

AUDIENCIA PÚBLICA DE CONSENTIMIENTO

10. Tema: Adoptar los códigos de construcción y contra incendios de California de 2025 [Adopción de la ordenanza] (520.03)

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda el Capítulo 22.04 del Código Municipal y adopta por referencia la Edición 2025 del Código de Construcción de California, Volúmenes 1 y 2; la Edición 2025 del Código Residencial de California; la Edición 2025 del Código de Interfaz Urbano-Silvestre de California; la edición de 2025 del Código de Electricidad de California; la Edición 2025 del Código de Mecánica de California; la Edición 2025 del Código de Plomería de California; la Edición 2025 del Código de Energía de California; la Edición 2025 del Código de Construcción Histórica de California; la Edición 2025 del Código de Edificios Existentes de California; la Edición 2025 del Código de Normas de Construcción Ecológica de California; la Edición 2025 del Código de Normas de Referencia de California; y el Código Internacional de Mantenimiento de Propiedades 2024; adoptando la revisión local de dichos códigos; y derogando la Ordenanza Número 6093; y
- B. Adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda el Capítulo 8.04 del Código Municipal y adopta por referencia el Código Internacional de Incendios de 2024, incluyendo el Apéndice del Capítulo 4 y los Apéndices B, BB, C, CC y H de dicho Código; la Edición 2025 del Código de Interfaz Urbano- Silvestre de California y el Código de Incendios de California 2025 con enmiendas locales a ambos códigos.

INFORME DEL COMITÉ DE ORDENANZAS

COMENTARIOS PÚBLICOS GENERALES

TEMAS CONSENTIDOS RETIRADOS

INFORMES DEL ALCALDE Y DEL CONSEJO

11. Tema: Nombramientos en el Grupo Asesor de la Ciudad (140.05)

Recomendación: Que el Consejo efectúe los nombramientos para el Grupo Asesor de la Ciudad.

INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE LA CIUDAD Y ABOGADA

JEFA DE GOBIERNO

12. Tema: Acuerdo de disposición y desarrollo entre la Ciudad de Santa Bárbara y Alliance Bernstein para la remodelación propuesta en Paseo Nuevo [Presentación de la Ordenanza; Acuerdo] (170.01)

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Presente y, por consecuencia, adopte, al leer solo el título, una Ordenanza que declare el proyecto exento de la Ley de Calidad Ambiental de California según la Sección 21080.66 del Código de Recursos Públicos y que apruebe y autorice la ejecución del Acuerdo de Desarrollo y Disposición del Proyecto de Reurbanización Paseo Nuevo entre la Ciudad de Santa Bárbara y Paseo Propco, LLC; y
- B. Le solicite al Director de Desarrollo Comunitario que presente con prontitud una notificación de exención para el proyecto, de acuerdo con la Ley de Calidad Ambiental de California.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

13. Tema: Revisión del primer trimestre del año fiscal 2026 [Resolución] (230.04)

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Reciba un informe del personal sobre el estado de los ingresos y gastos en relación con el presupuesto para los tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025;
- B. Acepte los estados financieros provisorios del año fiscal (FY, por sus siglas en inglés) 2026 correspondientes a los tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025;
- C. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución No. 25-102 para aprobar los ajustes propuestos para el primer trimestre (Q1, por sus siglas en inglés) a las asignaciones de ingresos y gastos del año fiscal 2026, como se detalla en el anexo adjunto de ajustes propuestos para el primer trimestre;
- D. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución de Control Salarial de Puestos No. 25-117 para Puestos Autorizados para el Año Fiscal 2026. Los cambios entrarán en vigor el 15 de noviembre de 2025; y

- E. Le indique al personal las opciones para generar ingresos y controlar los gastos a fin de equilibrar el presupuesto del Fondo General en el año fiscal 2026 y hacer una previsión para el año fiscal 2027.

COMUNICACIÓN ENTRE EL CONSEJO Y EL PERSONAL

INFORMES Y COMPROMISOS ASIGNADOS AL COMITÉ DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

COMENTARIOS PÚBLICOS (SI ES NECESARIO)

CIERRE DE SESIÓN